

Asunción, 29 de mayo de 2026

DICTAMEN TÉCNICO JUSTIFICATIVO

En atención a la necesidad de proceder a la actualización del Código de Contratación (CC) en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N.º 5109/2023, se emite el presente dictamen técnico a fin de dejar constancia de los siguientes extremos:

1. Identificación de los Códigos de Contratación en contratos Fenecidos  
Se identifican los siguientes Códigos de Contratación

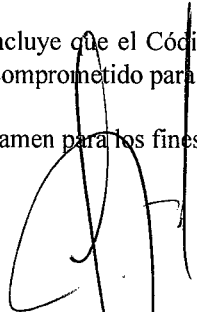
| Código de Contratación | Descripción                  | Monto Original |
|------------------------|------------------------------|----------------|
| SI-25006-25-252383     | Adq De GLP - SBE N° 003/2025 | 15.848.000.000 |

2. Determinación del monto al cual disminuye el Código de Contratación  
De acuerdo con la documentación obrante en el expediente y considerando el grado de ejecución efectiva del contrato por parte del proveedor, consultor o contratista, corresponde disminuir el Código de Contratación hasta el monto equivalente a lo efectivamente ejecutado, conforme al siguiente detalle:

| Código de Contratación | Monto Original | Monto Ejecutado 2025 | Monto Final del CC | Saldo a Liberar |
|------------------------|----------------|----------------------|--------------------|-----------------|
| SI-25006-25-252383     | 15.848.000.000 | 14.548.494.504       | 14.548.494.504     | 1.299.505.496   |

En consecuencia, se concluye que el Código de Contratación deberá adecuarse al monto efectivamente ejecutado, liberándose el saldo no comprometido para su correspondiente regularización presupuestaria y administrativa.

Se emite el presente dictamen para los fines pertinentes.

  
**C.P. Héctor Salinas**  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones  
PETROPAR

  
**Ing. ANDREA YEGROS**  
Gerencia de Comercio Exterior  
PETROPAR